



San Salvador 29 de julio de 2022

Estimado Público:

El Tribunal Supremo Electoral, hace de su conocimiento que en los meses de mayo a julio de 2022, **no ha generado ni dispone de la información de viajes internacionales** de la *Junta de Vigilancia Electoral*, conforme lo establece el Art. 10 numeral 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública, *por tanto, la información es inexistente.*

Atentamente,


Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos

Oficial de Información

Tribunal Supremo Electoral.

